CNE/RESOLUCIÓN DE PROCEDENCIA 01-S49/2023

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE SE DETERMINA LA PROCEDENCIA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. En cumplimiento al decreto publicado el pasado 1º de mayo del año 2019, en el Diario Oficial de la Federación mediante el cual se reformó el artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional, se expidió el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el cual fue registrado ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

SEGUNDO. Dicho Reglamento tiene por objeto regular el proceso de Elección de las Directivas Seccionales Sindicales a través del voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros con derecho a voto del SNTE.

TERCERO. El 09 de marzo de 2023, se emitió la Convocatoria dirigida a los trabajadores de la Educación, miembros de la Sección 49 del SNTE, en el Estado de Nayarit interesados en participar en la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato y cumplieran con los requisitos establecidos para ello.

Convocatoria que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69, párrafo cuarto de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 28 y 29 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la base DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria se publicó en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web, https://snte.org.mx/seccion49/. y previa notificación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

CUARTO. El plazo para presentar las solicitudes de registro de planilla, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la base QUINTA de la Convocatoria, corrió del 10 al 12 de marzo de 2023.

QUINTO. El 12 de marzo de 2023 a las 10:47 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	"SOMOS 49 Y MÁS"		NARANJA

SEXTO. El 12 de marzo de 2023 a las 11:57 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
2.	"ALIADOS FUERZA 49"		ROJO

SÉPTIMO. El 12 de marzo de 2023 a las 16:36 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
3.	"VA POR LA 49"		BLANCO

OCTAVO. El 12 de marzo de 2023 a las 20:37 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color

4.	"ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN"		VERDE

NOVENO. El 12 de marzo de 2023 a las 21:32 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
5.	"RENOVACIÓN"		AZUL

DÉCIMO. El 12 de marzo de 2023 a las 11:59 horas, se recibió la solicitud de registro de la siguiente planilla:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
6.	"DEMOCRACIA SINDICAL"		ROSA

DÉCIMO PRIMERO. De conformidad con el artículo 34 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la base QUINTA de la Convocatoria, una vez concluido el plazo de registro de planillas, el Comité Nacional Electoral revisará el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de elegibilidad, así como de procedencia de las solicitudes de registro de las planillas presentadas.

Así, de conformidad con los artículos 13, fracción III, 40, fracciones I, II, III y V, 41, fracciones II y III, 43, 44, 179, 247 y 264, párrafo segundo del Estatuto; 7, 8 incisos a), b), c), f) y g), 9 inciso b), 32, 33 y 34 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como de la base QUINTA de la Convocatoria y una vez analizada la solicitud de registro de planillas presentadas para la Elección de la Directiva de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, así como la documentación anexa a la misma, el Comité Nacional Electoral observó y arribó a lo siguiente:

Planillas que cumplen los requisitos

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	"SOMOS 49 Y MÁS"		NARANJA
2.	"ALIADOS FUERZA 49"		ROJA
3.	"VA POR LA 49"		BLANCA
4.	"ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN"		VERDE
5.	"RENOVACIÓN"		AZUL
6.	"DEMOCRACIA SINDICAL"		ROSA

1.- Como se advierte del análisis efectuado del registro de las planillas mencionadas en el anterior cuadro, las solicitudes se presentaron oportunamente, esto es, dentro de los tres días previstos para tal efecto, los cuales corrieron del 10 al 12 de marzo de 2023.

2.- Por lo que respecta al nombre, color, emblema, plataforma sindical y el programa de trabajo de las planillas, no se advierten referencias que atenten contra la autonomía y unidad sindical o que hagan cualquier tipo de referencia a un partido o agrupación política o que ya hayan sido registrados por alguna otra planilla.

3.- Por cuanto hace al nombre y firma de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden, dichos requisitos quedaron satisfechos plenamente, dado que en la solicitud aparecen perfectamente identificados los nombres de los candidatos propietarios, suplentes y auxiliares, así como los cargos por los que contienden, constando, en cada caso, la firma autógrafa de los mismos.

4.- Con relación a las solicitudes de registro, se advierte que éstas contienen con precisión la designación de los Representantes Generales y Especiales de Planilla, mismos que cumplen con los requisitos previstos en la Convocatoria y Reglamento.

5.- Por lo que respecta a los requisitos de elegibilidad previstos por el artículo 8°, incisos a), b), c), f) y g) del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la Convocatoria, se encuentran satisfechos con la declaratoria, bajo protesta de decir verdad, en cada caso, que todos los integrantes de la planilla son mexicanos y están en pleno usos de sus derechos sindicales, no son ministros de culto religioso, ni miembros de la judicatura o dirigentes de partido político alguno.

6.- Los requisitos específicos de elegibilidad exigidos por el artículo 9°, inciso b) del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la base TERCERA de la Convocatoria, para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral se estiman satisfechos con la manifestación, bajo protesta de decir verdad, realizada por los candidatos de que gozan de buena reputación, probada honestidad y que no son dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal, así como con la constancia de antecedentes no penales.

7.- Se consideran satisfechos los requisitos de procedencia y de elegibilidad exigidos a las planillas.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones citadas y en las consideraciones anteriores, el Comité Nacional Electoral emite los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declaran procedentes y, por tanto, se otorga el registro a las planillas siguientes:

	Nombre de la planilla	Emblema	Color
1.	"SOMOS 49 Y MÁS"	Somos 49 y máS SNTE	NARANJA
2.	"ALIADOS FUERZA 49"	Aliados Fuerza 49	ROJA
3.	"VA POR LA 49"	VA POR LA 49	BLANCA
4.	"ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN"	DEMOCRATIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE NUESTRO SINDICATO "Por una Educación al Servicio del Pueblo" TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN S.N.T.E. SECCIÓN 49, NAYARIT	VERDE
5.	"RENOVACIÓN"	PLANILLA RENOVACIÓN POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES SECCIÓN 49	AZUL

6.	"DEMOCRACIA SINDICAL"	DEMOCRACIA SINDICAL	ROSA

SEGUNDO. Provéase lo necesario para que las planillas anteriores inicien formalmente con los actos de difusión en términos del artículo 38 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

TERCERO. Para todos los efectos legales, se hace del conocimiento a las planillas procedentes, que los medios de difusión proporcionados y/o autorizados por el Comité Nacional Electoral son los siguientes:

1. Página web.
2. Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp
3. Invitaciones a entrevistas de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa escrita, revistas y medios digitales.
4. Folletos, dípticos, trípticos y volantes.
5. Diálogo directo con los trabajadores de la educación.

CUARTO. La presente Resolución entrará en vigor el día de su aprobación.

La presente Resolución del Comité Nacional Electoral por el que se determina la Procedencia a la Solicitud de Registro de Planillas para la Elección de las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit fue aprobada el 16 de marzo de 2023.

QUINTO. Así lo resolvieron los integrantes del Comité Nacional Electoral del SNTE.

SEXTO. Notifíquese la presente Resolución por estrados y publíquese en la página web oficial de la Sección Sindical 49 del SNTE, en términos de lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para todos los efectos legales a que haya lugar. Conste.

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL		
Cargo	**Nombre**	**Firma**

Presidente	Gregorio Jorge Rodríguez Méndez	
Secretaria	Martha Ivonne Yáñez Arellano	
Primer Vocal	Alicia Flores Escobar	
Segundo Vocal	Araceli Mancera Nova	

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1.- Nombre de la planilla

La planilla se denomina: "Somos 49 y más"

2.- Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3.- Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:
Naranja

4.- Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	Irma Alicia Peña Arcadia	No aplica
2	Secretaría de Organización I	Bertha Acuña Arenas	Yenice Alegría Flores
3	Secretaría de Organización II	Federico Antonio Velázquez Parra	Ana Bertha Camacho Hernández
4	Secretaría de Organización III	Marla Yaneth Ortega Sánchez	María Teresa Olague Meza
5	Secretaría de Organización IV	Julio Cesar Zamorano Briones	Eliud Efraín Aguilar López
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	Claudia María Medina Jiménez	Arlette Anahí Cervantes Valdivia
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	Dagoberto Sánchez Estrada	Cora Yarit Montes Díaz
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	Pavel Alexei Fonseca Ríos	Julio César Nieto Lazalde
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	David Enrique High Ramírez	Vianey Esbeidy Ortega Sachez
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	Guillermo Villa García	Saúl Eduardo Méndez Batista
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	Luis Daniel Pérez Lerma	Sihrley Nereida Ávila Andrade
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Octavio Anselmo Bernal Ulloa	Miriam Cristina Rosales Balderrama
13	Secretaría de Finanzas	Hortensia Delgadillo Hernández	Laura Herminia Flores Quezada
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	Gregorio González Torres	José Eddy Ortega Murillo
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	Vexler Giovanni Mendoza Arcadia	Yedith Esmeralda Osorio López
16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	Esmeralda Milidoro Pérez Flores	Lizeth Tirado Sánchez

17	Secretaría de Previsión Social	Martha Elba Gómez	Jaime Enrique Rodríguez Jiménez
18	Secretaría de Promociones Económicas	Isao Chávez Rivera	Virginia Guadalupe Negrete González
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	Luis Alberto Ortega Ulloa	Brenda Hernández Villegas

20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Pedro Alfonso Ante Bermúdez	Martín Romero
21	Secretaría de Asuntos Educativos	Andrei Xicotencatl Fonseca Ríos	Carla Michelle González Arellano
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	José Manuel Padilla Desiderio	Elsa Irene Bustamante Peña
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Jéssica Alejandra Rodríguez Arenas	Zoila Carolina Medina Jiménez
24	Secretaría de Vinculación Social	Ludgerio Hernández Romero	Berenice Sánchez González
25	Secretaría de Formación Sindical	Zoveida Macedo Ayala	Neira Judith Silva Delgado
26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	Roberto Parada Torres	Leticia Elizabeth Pacheco López
27	Secretaría de Comunicación	Aimeé Goretty Castro Romero	Pedro Edgar Aguilera Núñez
28	Secretaría de Negociación Laboral	Artemio José Arellano Contreras	José Manuel Pérez Valdez
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Manuel Femat Rodríguez	Cinthia Araceli Lopez Verdin
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	Luis Miguel Martínez Longoria	Elvia Montaño Ávalos
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	Julio César Gutiérrez Bernal	José Isabel Rodríguez del Río
32	Oficialía Mayor	Verónica Isiordia Bernal	Karla Janet De la Torre López
33	Secretaría de SNTE-Joven	Rodrigo Villalobos Virgen	Perla Maritza Suchilt Llamas
34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	Jorge Octavio Elenes Hernández	Braulio Rodriguez Valdivia
35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las	Germán Estrada Zavala	Juan Guadalupe Pardo Romero

	Maestras y los Maestros		
36	Secretaría Técnica A	J. Jesús Frausto Palomares	Bianca Yesery Frausto Jara
37	Secretaría Técnica B	Santiago Contreras Serafín	Blanca Teresa Márquez Bustamante

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Julián Álamos Flores
Primer Secretario	Luis Alberto Muñoz Guzmán
Segundo Secretario	Claudia Guadalupe López Beltrán

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Daniel Quintero Castro
Vicepresidente	Carlos Alberto Morquecho Ibarra
Secretario	María Antonieta Lomelí Abad
Primer Vocal	Carlos Gilberto Ramírez Ríos
Segundo Vocal	Olga Margarita Zamorano Rendón

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Concejal	Ramón Enrique Arciniega Núñez
Concejal	Yolanda Pérez Huerta
Concejal	Blanca Xóchitl Ramírez Ríos
Concejal	Rafael Tello Garcia

PLATAFORMA SINDICAL

"SOMOS 49 Y MAS"

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, desde su fundación en diciembre de 1943 y hasta nuestros días ha experimentados cambios asociados a tiempos y circunstancias, que se han observado en nuestro país. Y que a partir de los cambios generados en las reformas desde los poderes legislativo y ejecutivo del gobierno actual (2018-2024) en el orden laboral, el SNTE al igual que todos los sindicatos tuvieron que adecuar reformando la norma estatutaria que rige la vida de los procesos entre sus agremiados.

Y bajo este fundamento juridicó de reforma, se han venido realizando en las diferentes directivas seccionales del país, los cambios eligiendo a los nuevos representantes en las entidades; en esta nueva dinámica de elección el SNTE, convoca a todos los agremiados de la sección 49 del Estado de Nayarit, a celebrar la jornada para elegir a los nuevos representantes en un proceso de elección totalmente diferente e histórico, donde todos sus agremiados independientemente de sus funciones y niveles, activos, pensionados y jubilados tendrán la oportunidad de depositar en una urna su voto de manera universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible para elegir a quienes representarán a la Nueva Directiva Seccional 49 del Estado de Nayarit; dejando atrás el esquema de elección practicado desde casi la creación del SNTE en 1943.

Por todo lo anterior, y en apego a los postulados que rigen la Norma Estatutaria y el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE, y bajo el nombre de **"Planilla: Somos 49 y Más"**, es grato presentar nuestra Plataforma Sindical y Plan de Trabajo que habrán de regir el comportamiento de nuestras acciones en la gestión sindical de servicio a la que aspiramos llegar; de ser beneficiados con su confianza y voto, nuestro compromiso con la base magisterial es claro, actuar bajo una ruta eticá de atención digna en defensa de los derechos de los Trabajadores de la Educación para la mejora de sus condiciones laborales, profesionales y de vida, bajo los siguientes principios:

1. Nos impulsa el interés de representar, defender y reivindicar los derechos y las conquistas de los trabajadores de la educación, coadyuvando en el logro de una educación pública de excelencia al servicio del Estado y de México; tal como lo establece el Artículo Tercero Constitucional y al General de Educación.
2. Nos pronunciamos por realizar una gestión sindical de respeto y apego a nuestros estatutos y órganos de gobierno sindical, ser una sección que impulse el mejoramiento salarial, profesional y de vida de sus agremiados.
3. Ejercer un sindicalismo con compromiso gremial, con espíritu democrático y con eficacia en sus planes de acción; realizando una gestión honesta, responsable y transparente, respetando en todo momento los derechos de los trabajadores, buscando lograr mejores niveles de bienestar.

4. Nuestra prioridad, brindar una atención respetuosa de forma presencial y a distancia, y cuando sea en el edificio de la sección 49, los espacios estarán abiertos al servicio de los trabajadores.
5. Priorizaremos para una mejor gestoría sindical una comunicación permanente, cercana, franca, directa, entre representantes y representados.
6. Dedicaremos nuestra atención para fortalecer la dignidad del trabajador de la educación, acrecentando el reconocimiento social en la realización de su tarea educativa.
7. La plataforma de valores que nos distinguirán son: la unidad, honestidad, vocación, compromiso, lealtad y disciplina en una línea de acción congruente con las exigencias que la base reclama.
8. Nos pronunciamos por el respeto irrestricto de los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión como formas elevadas de ejercicio profesional, desarrollo social, de convivencia armónica y de calidad de vida.
9. Convencidos estamos de fortalecer acciones para lograr una democracia representativa, propositiva e incluyente, que dé certeza legalidad y transparencia haciendo así una autonomía sindical y garantizar la existencia de un SNTE unitario y nacional.

10. Priorizaremos el respeto mutuo entre la dirigencia sindical ante las distintas autoridades y dependencias locales y nacionales, ponderando el diálogo, la negociación y la toma de acuerdos.
11. En materia de asuntos profesionales nos pronunciamos por promover

espacios de formación, capacitación, actualización, y superación profesional, contribuyendo a la mejora profesional de los trabajadores de la educación y del máximo logro de los aprendizajes de los educandos en el Estado de Nayarit.

PLAN DE TRABAJO

"SOMOS 49 Y MÁS"

Derivado de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), vivirán un proceso de elección totalmente diferente e histórico, donde todos sus agremiados independientemente de sus funciones y niveles, activos, pensionados y jubilados tendrán la oportunidad de depositar en una urna su voto de manera universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible para elegir a quienes representarán a la Nueva Directiva Seccional 49 de Nayarit.

Y ante las condiciones actuales que se adolece en materia laboral, donde las exigencias, demandas y retos, han ido aumentando exponencialmente en la base magisterial, donde a estas, ha faltado ser atendidas de manera responsable en términos generales por sus

representantes en turno, lo anterior; ha causado descontento en sus agremiados, perdiéndose la confianza y credibilidad.

PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. LOS TRABAJADORES, ESENCIA CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

1.1 Atenderemos con igualdad y empatiá a todos los trabajadores en sus diversas necesidades y tiempos.

1.2. Priorizaremos de manera permanente el vínculo inclusivo de la buena comunicación y cercana con la base, compartiendo información actualizada con el derecho que les asiste conocer.

1.3. Atenderemos con amabilidad de forma presencial y a distancia (llamadas y diferentes rutas de mensajerías) todos los temas que se necesiten revisar y solucionar.

1.4. Administraremos los tiempos para que al interior del edificio sindical, exista atención por sus representantes, cuidando en todo momento no quede desierto.

---

2. GOBERNABILIDAD, ERRADICACIÓN DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

2.1. Desempeñaremos éticamente las funciones en todas y cada una de las responsabilidades de los integrantes.

2.2. Promoveremos que la honestidad y honradez, se practique en todos los espacios de la estructura de la Directiva Seccional.

2.3 Impulsar el acceso a la justicia en todos sus agremiados, esto implica un proceso desde el reconocimiento del agravio a conciencia del derecho, a la demanda y a la aplicación del derecho.

3. DIRECTIVA SECCIONAL 49, ABIERTA (TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS)

3.1 Poner a disposición de la base y sociedad en datos abiertos a la información publÍ ica de interés, dando cumplimiento con las obligaciones de transparencia de acceso a la información publÍ ica y de protección a los datos personales en posesión de la sección 49.

3.2. Establecer y operar mecanismos para transparentar el actuar de los servidores sindicales que intervienen en procesos de adquisiciones y contrataciones públicas.

3.3. Realizar los procedimientos de entrega-recepción cuidando en todo momento no existan procesos irregulares en sus responsabilidades administrativas.

3.4. Coordinar, colaborar y dar seguimiento a la atención y solventar los resultados de auditorías realizadas a la institución sindical por entes fiscalizadores externos y atender recomendaciones y sugerencias.

3.5. Prevenir, detectar, y sancionar faltas administrativas y actos de corrupción de los servidores sindicales.

3.6. Fomentar la participación ciudadana en la gestión institucional, para la recepción de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas del Comité Seccional que incurran en faltas administrativas y actos de corrupción. Esto brindará, prácticas de políticas de apertura institucional.

4. EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

4.1 Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones sindicales; buscando las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción con sanción en caso de incumplimiento a las resoluciones de las comisiones de derechos humanos.

4.2. Realizar actividades culturales, deportivas y académicas que promuevan la convivencia en y desarrollo integral de los agremiados.

4.3. Apoyar políticas y programas dirigidos a eliminar las desigualdades de género. Esto incluye la formación y la creación de incentivos para involucrar a las mujeres agremiadas que diseñan estas políticas: Formación y capacitación del liderazgo sindical femenino.

4.4. Coordinación entre instituciones para la planificación y ejecución de políticas pubĺ icas de lucha contra la pobreza y dignidad salarial del magisterio, así como la reivindicación social del magisterio.

5. MEJORA CONTINUA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO

5.1. Lucharemos para lograr que el gobierno estatal y federal garanticen la viabilidad permanente del ISSSTE en todos sus rubros: pensión, jubilación oportuna, servicios medicoś de calidad y cumplimiento en regionalización salarial.
5.2. Gestionaremos ante las autoridades, por un proyecto de crédito de vivienda incluyente para sus agremiados.

5.3. Mantener estrecha comunicación, análisis y discusión con la autoridad gubernamental sobre las reformas a las leyes aprobadas, con la premisa de conocer su contenido juridicó para la defensa de los derechos del trabajador.

5.4. Garantizaremos plena comunicación y atención con los compañeros pensionados y jubilados, cumpliendo responsablemente en resolver los temas de interés personal y colectivo.

6. GESTIÓN Y JUSTICIA SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES EN EL DESEMPEÑO SUS FUNCIONES.

6.1. Defenderemos los derechos laborales, sociales, económicos y profesionales de los integrantes de la Sección 49.

6.2. Garantizaremos el empleo, educación, salud y bienestar del gremio magisterial mediante la creación de programas sociales.

6.3. Apoyo de becas bipartitas para el personal de apoyo y administrativo de los diversos niveles.

6.4. Fortaleceremos la cubertura del programa de becas para hijos de trabajadores.

6.5. Pugnaremos por un proceso de justicia civil de carrera para el personal de apoyo y administrativo con efecto de promoción para mejorar los niveles de ingreso

económico bajo procedimientos escalafonarios transparentes, justos y democráticos.

6.6. Gestionaremos ante las autoridades, becas para la capacitación del personal de apoyo en cursos o talleres para el aprendizaje de oficios (plomería y electricidad). Necesidad que impera en las escuelas para resolver sus problemas en estas áreas.

6.7. Lucharemos por recuperar la participación real del sindicato en los distintos procesos donde la autoridad nos ha dejado solamente como observador sin voz, sin voto.

6.8. Daremos seguimiento de manera puntual, a los procesos administrados por La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y maestros (USICAMM), en sentido de que dichos procesos se ejecuten de manera transparente conforme a los lineamientos establecidos, sin afectar los derechos de los docentes.

6.9. Gestionaremos ante la autoridad educativa, se fortalezca la capacitación y actualización del magisterio en sus modalidades presencial y virtual, priorizando la primera.

7.0. Regularizaremos en un sentido justo y democrático los procedimientos para la asignación de préstamos económicos para los agremiados.

7. FORMACIÓN SINDICAL

7.1. Promoveremos la participación sindical en la base, implementando talleres, cursos de capacitación tanto de manera presencial y virtual.

7.2. Promoveremos la cultura del conocimiento del Estatuto Sindical y de los Reglamentos, Minutas, Acuerdos, Condiciones Generales de Trabajo convenidos con las autoridades.

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1.- Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

ALIADOS FUERZA 49

2.- Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3.- Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

ROJO

4.- Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	HECTOR VLADIMIR SÁNCHEZ BEJAR	No aplica
2	Secretaría de Organización I	JOEL ARNOLDO GARCIA LOPEZ	BIBIANA ELIZABETH PINEDO LOPEZ
3	Secretaría de Organización II	DANIEL MARTIN HERNANDEZ SANDOVAL	VIOLETA ALICIA LOMELI HERNANDEZ
4	Secretaría de Organización III	CESAR CRISTOBAL PORTILLO PALACIOS	ADRIANA LIZETH BERNAL ARIAS
5	Secretaría de Organización IV	MARCELINO HERNÁNDEZ PLAZOLA	ALBA JULIANA LOPEZ ESCOBEDO
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	MONICA ELIZABETH GARCIA PÉREZ	LETICIA CEBALLO MEJIA
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	NANCY ARMIDA PLASCENCIA RAMIREZ	AGUSTIN RODRIGUEZ CANO
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	ASDRUBAL RICARDO CARDENAS CORREA	LAURA VIOLETA AVILA LORA
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	ROSIO GUTIERREZ GONZALEZ	MARIO EUGENIO GUTIERREZ PULIDO
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	ROSA ISELA BECERRA RUIZ	RAMON ALEGRIA FLORES
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	JORGE SALOME TEJEDA JUAREZ	OMAR ANTONIO GUTIERREZ CASTAÑEDA
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	WENDY ANELIA GUILLEN OLIVEROS	ROBERTO MINJAREZ TOLEDO
13	Secretaría de Finanzas	EDGAR NOE RUIZ PLAZOLA	ANA ALEJANDRA RENTERIA GUILLEN
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	ALEJANDRINA FRANCO	HECTOR EFRAIN HERRERA HERRERA
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	ENRIQUE ALONSO ARIAS CARRILLO	IRIS CRISTAL RODRIGUEZ FUENTES

16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	ETNA SARAHI MARTINEZ TIRADO	ALEJANDRINA CASTILLO HUERTA
17	Secretaría de Previsión Social	PAULINO ALONSO POLANCO PLAZOLA	ROXANA ISABEL SANTANA VARGAS
18	Secretaría de Promociones Económicas	ANA ISABEL LUGO CONTRERAS	JESSICA ELIZABETH PONCE RODRIGUEZ
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	IRVING URIEL MADRIGAL QUINTERO	GRACE ALINA DE MONTSERRAT AHUMADA AGUIAR
20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	ILSE YARELI VENEGAS VELAZQUEZ	CESAR ANTONIO LERMA GONZÁLEZ

21	Secretaría de Asuntos Educativos	VICTOR JULIAN MARTINEZ MORA	MARIA DOLORES CURIEL AGUILAR
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	GILDARDO PATRICIO LOPEZ MORENO	LESLI MONSERRAT OROZCO VERDIN
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	JESUS ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO	IGNACIO ESTRADA ARRIOLA
24	Secretaría de Vinculación Social	ALMA ANGELICA ARCINIEGA SÁNCHEZ	WILLIAMS DE JESUS NAJAR VILLELA
25	Secretaría de Formación Sindical	MIYOSHI CASTAÑEDA CRUZ	DORA MARIA ZAVALA ALTAMIRANO
26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	SARA ARMIDA VILLASEÑOR FONSECA	JOSE RODRIGUEZ BERNAL
27	Secretaría de Comunicación	OMAR GUTIERREZ MORALES	ADELINA AIDEE DIAZ ALTAMIRANO
28	Secretaría de Negociación Laboral	ALEJANDRINA PONCE CORTEZ	CARLOS ALBERTO BENITEZ GAYTAN
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	HORTENSIA GARCIA MARTINEZ	BRENDA ARITH BERNAL ARIAS
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	DEISY NEREYDA VELAZQUEZ SALAZAR	BILSAN DIAZ REYES
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	HILDA ROSA ONTIVEROS VILLA	NOHEMI SANDOVAL HERNANDEZ
32	Oficialía Mayor	MIRIAM DONAJI REYES GAMEZ	VICTOR DUSTIN BERNAL NIEVES
33	Secretaría de SNTE-Joven	MAYTE GUADALUPE SÁNCHEZ VALADEZ	SERGIO MENDOZA SERRANO
34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	ZAMIRA VEGA CARRILLO	JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ

35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros	CARLOS ROBERTO RAMOS RODRIGUEZ	JOSE DE JESUS JAIME NAVARRO
36	Secretaría Técnica A	ADRIAN JIMENEZ CASTAÑEDA	NUBIA MELINA MARTÍNEZ CASTAÑEDA
37	Secretaría Técnica B	MIRIAM MARIEN LANGARICA MONROY	JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ FLORES

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	LUIS ANGEL CIME LOPEZ
Primer Secretario	NANCY GISELA LOPEZ SANTANA
Segundo Secretario	CARLOS HUMBERTO LUNA BARBA

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	DINA YARELI GARCIA CARRILLO
Vicepresidente	FRANCISCO BECERRA ARCEGA
Secretario	YANALTEH REYES GAMEZ
Primer Vocal	JOSE RAUL DIAZ GARCIA
Segundo Vocal	GRETEL ESPEJO MARTINEZ

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Concejal	ADRIAN JIMENEZ CASTAÑEDA
Concejal	RUTILIO FLORES NOLASCO
Concejal	AGUSTIN CAMARENA VALDEZ
Concejal	LADISLAO SERRANO VIDAL

PLATAFORMA SINDICAL

PLANILLA: "ROJA"

¨ALIADOS, FUERZA 49"¨

INTRODUCCIÓN

El sindicalismo desde sus orígenes se ha caracterizado por la lucha frenética en la defensa de los derechos laborales de sus agremiados, así como la búsqueda incesante de mejores condiciones de vida, sin olvidar su posicionamiento en la sociedad como un factor determinante de cambio y forjador de conciencias.

El registro definitivo del Sindicato fue concedido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 29 de febrero de 1944 y a partir de ese momento surge una historia de lucha constante, de grandes protagonistas, de condiciones adversas, de escenarios políticamente desfavorables y, sin embargo, el SNTE, se ha mostrado altivo, inteligente y sumamente capaz para salir avante y cada vez más fortalecido.

Históricamente se ha significado, como una agrupación pujante y políticamente organizada para participar en la toma de decisiones en pro del gremio magisterial, de la misma manera, se ha destacado también como una institución propositiva a la altura de los nuevos retos y condiciones del mundo actual.

Nuestra sección sindical también ha sido protagonista de una historia de tropiezos y satisfacciones, de grandes desafíos, institucionalmente leal, ha tenido que diseñar y construir una imagen de confianza con sus agremiados a base de responsabilidad, capacidad, respeto y personalidad.

Para la Sección 49, no ha sido fácil allanar el camino, los hombres y las mujeres que pasaron por sus filas, se esforzaron por dar los mejores resultados a pesar de los cambios políticos de nuestro país, de las crisis económicas y los diversos intereses grupales, por lo tanto, se hace imperioso, una nueva propuesta sindical que permita la confianza de los agremiados con gente nueva que se convine y se fortalezca con la experiencia de dirigentes honestos, entregados y fuertemente comprometidos con nuestra organización. Es necesaria la unidad como un estilo de vida sindical, no como una frase caduca y trillada sin sentido, tenemos que alentar con pasión y seriedad la gestión e interlocución con los diferentes actores de la educación, ponderando las mejores condiciones laborales y prestacionales de nuestros compañeros en el ámbito donde se desarrollen, hacer nuestras sus causas, con una gestión digna de gente profesional, que los trabajadores vean a sus dirigentes con respeto y confianza, que la honestidad sea un práctica cotidiana y la cercanía con el gremio, una constante. Tenemos que reivindicarnos con nuestros compañeros, "Volver al Origen", con nuestra historia, con quienes confiań en nosotros como

una alternativa de solución y superación en todos los contextos. Tenemos que renovarnos y dar justicia a quienes no la han disfrutado aún, que la certeza laboral se transforme en una realidad incuestionable.

En esta nueva era de la sección 49, la inclusión y la unidad serán nuestra principal fortaleza, permanentemente hombres y mujeres de todos los niveles y rincones del Estado de Nayarit, pondremos todos nuestros potenciales para el éxito de nuestra gestión, donde Uno somos Todos y Todos Somos Uno.

MISIÓN

Ser un sindicato responsable y combativo que responda a las expectativas de sus agremiados, organizado bajo el principio de inclusión, donde la transparencia y rendición de resultados sea una práctica cotidiana y el servicio una disciplina habitual para hacer de nuestra Sección 49, una representación digna y orgullosa de su devenir histórico como lo marca nuestro lema, "Por la Educación al Servicio del Pueblo".

VISIÓN

Ser una organización sindical fuerte y reconocida por su tenacidad, respeto y personalidad, inspiradora de confianza, ejemplo de equidad y justicia, apegada a los principios filosóficos del artículo 3º. Constitucional, teniendo como premisa, la eficiencia en todo logro sindical, colocando a la Sección 49 del SNTE, en los primeros planos sindicales como la mejor sección del país y pugnando siempre por su Autonomía Sindical.

VALORES

- Honestidad
- Inclusión
- Responsabilidad
- Disciplina
- Respeto
- Equidad
- Lealtad
- Institucionalidad
- Unidad
- Trabajo en equipo

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la presencia sindical en todos los ámbitos de su competencia, representando con dignidad a los trabajadores de la educación con un alto sentido de responsabilidad, equidad e institucionalidad, que permitan construir en la Sección 49, una imagen de mayor decoro ante las autoridades locales y federales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear acciones que permitan un acercamiento con nuestros agremiados, vinculando los intereses particulares con los grupales, promoviendo con ello, un beneficio común.
- Hacer de la pluralidad, un frente común, con una ruta que nos permita transitar por la vida sindical con transparencia y una clara y puntual rendición de resultados.
- Salvaguardar celosamente los derechos laborales, así como, proponer al CEN del SNTE mejores oportunidades para las familias de los trabajadores.
- Proponer una revisión profunda de las condiciones de los jubilados y pensionados para plantear acciones que permitan vida digna a ellos y sus familiares.
- Pugnar por una mayor cobertura y calidad en el rubro de seguridad social.
- Garantizar la defensa irrestricta de los trabajadores de la educación ante las diferentes autoridades puntual y enérgicamente cuando así se requiera.

PLAN DE TRABAJO

2023 – 2027

SECIÓN 49 DEL SNTE EN NAYARIT.

PLANILLA: "ROJA"

ALIADOS, FUERZA 49.

Que presenta la "Planilla ROJA" para el ejercicio 2023-2027 de la Sección 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como una institución en pro de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación, asumiendo su papel histórico y en estricto apego a sus estatutos, tiene la obligación de reivindicarse y enfrentar los nuevos retos que la sociedad le reclama.

El presente proyecto tiene como objeto principal, la creación de acciones coherentes, enfocadas a todos los niveles, así como el rubro de jubilados y personal de apoyo y asistencia a la Educación , poniendo en ello todas nuestras capacidades, talento y pasión para el logro de los objetivos, de la misma manera, pondremos especial esmero en seguir al pie de la letra, los ordenamientos que emanan de la norma estatutaria para cada una de las diferentes carteras, que indican las actividades a seguir para el buen funcionamiento de la gestión sindical, privilegiando el diálogo y la cercanía con nuestros agremiados para que estas prácticas se vuelvan comunes en la atención de las necesidades y expectativas de nuestros compañeros, Por lo que planteamos las siguientes:

PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recuperación de la confianza. Es un compromiso prioritario que pondremos en práctica desde el primer minuto de la gestión, por medios de acciones concretas a base de trabajo arduo, nos dirigiremos con absoluta verdad(transparencia) y respeto en cada una de nuestra acciones, dignificaremos la gestión dando la cara con resultados palpables tanto en las oficinas, como en las diferentes regiones sindicales, mostraremos presencia a la altura de los requerimientos y demandas de los sindicados, recuperaremos la confianza hacia la sección 49 atención con empatía, respeto, solidaridad, justicia, equidad y sensibilidad, con la finalidad de que las y los trabajadores de la educación se

acerquen con libertad, sabedores que serán escuchados y reciban una atención más humana y menos burocrática

- Defensa de los derechos laborales. Evitar a toda costa, que ninguna acción pretenda trastocar los derechos previamente adquiridos, por el contrario, buscaremos fortalecerlos y agrandarlos, así como sugerir al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE las estrategias más adecuadas para la creación de otros beneficios, tales como el pago de permisos no disfrutados, estímulos a partir de diez años laborados y cada cinco en lo sucesivo, como en el caso de

PAAE, bonos para jubilados en el "Dia´ del Maestro", así como un crecimiento gradual pero sustancial en su pago de aguinaldo entre otros.

- Cercanía. Lograr en este tema, tener mayor contacto con los compañeros, que nos conozcan y sepan nuestras funciones, estar siempre al pendiente de sus necesidades visitando escuelas, regiones, autoridades, atender llamadas telefónicas con prontitud, brindar respeto y calidez desde el más humilde, hasta el más encumbrado de los trabajadores, dar respuesta rápida y dando puntual seguimiento a los pendientes, vigilar este aspecto por medio de giras de trabajo e
- informes pormenorizados y calendarizados de los todos los dirigentes sobre trámites y actividades propias de la cartera, que los compañeros nos vean con respeto y confianza, sabedores de ser escuchados y atendidos sin distingos ni horarios, que nuestro código de ética se base en el servicio de calidad, poniendo una especial atención a jubilados en todo lo que a ellos concierne.
- Seguridad social. Siendo un tema tan especial y delicado, daremos mayor énfasis en este apartado, tratando con las autoridades del ISSSTE, el problema de la cobertura y el abastecimiento de los medicamentos, aparatos, prótesis, personal suficiente y con las especialidades requeridas, etc., enfatizaremos el trato digno y diligente por parte del personal de esta institución médica a los afiliados que requieran del servicio por ser de orden prioritario, acreditaremos a un representante de la Sección en cada una de las clínicas regionales de manera permanente para dar apoyo en las gestiones a nuestros compañeros y a sus familias.
- Revisión del trabajo de enlaces. Revisión periódica de los asuntos de cada región, tanto los realizados como los pendientes, que nuestros compañeros tengan puntual

información de todo cuanto se trabaje en su favor, que vean a los secretarios de organización como sus aliados en la resolución a sus planteamientos e inquietudes,

- Promoción de la organización sindical con maestros nuevos. Se dará a los nuevos dirigentes del Comité de la Sección 49 un curso de capacitación para que estén orientados sobre sus atribuciones y obligaciones, así como los documentos básicos que rigen la vida sindical, promocionaremos la historia de nuestra organización y sus luchas a través del tiempo, realizaremos reuniones, foros y toda actividad tendiente a impulsar la imagen del SNTE de nuestros representados, enfatizando nuestros esfuerzos con las nuevas generaciones que desconocen y soslayan a nuestra organización por falta de información.
- Jubilados (bonos, aumentos, prioridad). Se pugnará por dar prioridad en todos los asuntos relacionados con trámites para jubilados, ya que son ellos, quien en su momento, entregaron su vida al trabajo y al fortalecimiento de nuestra organización sindical, se luchará y propondrá ante las instancias correspondientes, bonos que permitan fortalecer su pensión, pugnaremos por aumentos sustanciales en el rubro de canasta básica, buscaremos convenios para descuentos en lugares de esparcimiento, así como, dar celeridad a sus trámites, reconociendo en ellos, a los grandes forjadores de la educación y de nuestro sindicato, impulsaremos las casas de jubilados en cada uno de los municipios de nuestro Estado
- USICAMM. Se acreditará un equipo de trabajo con gente conocedora del tema, para estar muy al pendiente de todos los procesos que lleve a cabo el USICAMM, para apoyar y aclarar dudas en el momento y lugar que así se requiera.
- Relación con la autoridad. Se platicará y propondrán acciones a las diferentes autoridades, siempre en beneficio de nuestros agremiados, buscaremos con respeto y si se requiere, con energía, una interlocución de altura y buen nivel donde ganemos todos, que nos vean como una representación seria y propositiva. Participaremos y promoveremos en la transformación que el sistema educativo requiera para construir una verdadera escuela pública de calidad, en corresponsabilidad con las autoridades y padres de familia a través de los Consejos Escolares de Participación Social para consolidar la Nueva Escuela Mexicana y fortalecer el Artículo 3° constitucional.

- Cercanía con el CEN del SNTE. Propondremos acciones y beneficios para los agremiados de acuerdo con nuestras circunstancias, nos mantendremos al pendiente de la información e indicaciones que del CEN emanen y de la misma manera, informaremos

  de nuestras acciones y cuanto nos soliciten, daremos puntual seguimiento al proyecto nacional, al cual nos apegaremos fielmente.
- Creación del Reglamento Interior de Trabajo. Se propondrá la creación del Reglamento Interior de Trabajo para garantizar los derechos y obligaciones de nuestros agremiados a la Sección 49, daremos a conocer los documentos jurídicos y demás normatividad, que permitan la armonía deseada entre los trabajadores de la educación y con las distintas autoridades, emprenderemos una campaña de formación y capacitación sindical como un tema primordial, para una defensa puntual e inmediata de nuestros defendidos.
- Creación del manual de funciones para el personal de apoyo y asistencia a la educación. Se organizará un equipo de la sección 49, con apoyo de directores, supervisores y jefes de sector para la elaboración del manual de funciones del personal de apoyo y asistencia a la Educación (prefectos, niñeras, trabajadoras sociales, Psicólogos, etc.) para una mejor convivencia laboral.
- Atención a Educación Física. Se participará en actividades propias de este nivel con apoyo de los expertos en la materia y se revisarán las necesidades con las particularidades propias de la asignatura, le daremos vida a esta asignatura tan importante y olvidada, no solo en la gestión, sino en la promoción y participación de actividades deportivas.
- Fortalecer el trabajo con acompañamiento de los colegios. Todas las actividades que así lo requieran, serán consensuadas en los diferentes colegios para su enriquecimiento y éxito, ya que es en este espacio donde se encuentra la preparación y la experiencia deseada, para fortalecer nuestro trabajo sindical.
- Cercanía con autoridades municipales. Mantendremos cercanía y buenas relaciones con las diferentes autoridades municipales.
- Equidad de género. Promoveremos políticas positivas que lleven a la equidad de género, buscando que mujeres y hombres participen como actores determinantes en igualdad

de oportunidades y con respeto a la diversidad, en los ámbitos político, económico, social y sindical de nuestro estado, seremos ejemplo en este apartado dignificando dicha equidad.

- Respeto a la estructura sindical. Respetaremos y daremos cumplimiento a los acuerdos que emanen de la estructura sindical, y los órganos de gobierno de nuestra organización.

La defensa de los integrantes de nuestro gremio requiere perfiles de liderazgo transformador, conocimiento, actitud, aptitud, compromiso, valores y de educación emocional, para hacer frente a los retos que se presentan en nuestro gremio, es imperante capacitar a la estructura sindical en todos sus niveles, promoviendo la integración, fortaleciendo la unidad y reconociendo la importancia de la tarea que cada integrante de la estructura sindical representa, para llevar a cabo las negociaciones exitosas, coadyuvando con ello al fortalecimiento de nuestra organización.

- Trato con decencia, amabilidad y prontitud. Siempre y en todo momento, brindaremos un trato cordial con especial decencia a los trabajadores de la educación sin distingos de ninguna especie, para ser dirigentes, primero debemos parecerlo en presencia, amabilidad y trato decoroso, que lo intereses personales o de grupo se erradiquen desde el primer momento de la gestión dando pie a un sindicato serio, formal y que responda a los nuevos retos que la vida sindical exige dando respuestas favorables y con la prontitud deseada.
- Cumpliremos con nuestro compromiso aquí plasmado porque es "PALABRA DE MAESTRO"

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1.- Nombre de la planilla

La planilla se denomina: Va por la 49

2.- Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3.- Color de la planilla

La planilla será identificada con el color: Blanco

4.- Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	José Epifanio Pérez Castro	No aplica
2	Secretaría de Organización I	Maricela López Ruiz	Zulema Villa López
3	Secretaría de Organización II	Pablo Becerra Segura	Kenia Elizeth Núñez Delgado
4	Secretaría de Organización III	María Catalina Benítez Cano	Israel Virgen Martínez
5	Secretaría de Organización IV	Diego Eligio Partida Huerta	Jeniffer Paulina Lomelí Corona
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	Ana Isabel Rentería Delgado	Fridarely Canseco Aragón
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	Manuel Ignacio Ávila Escobedo	Karina Alejandra Gómez Flores
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	German Páez Parra	Wuiston Tarik Segura Martínez
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	Denys Yoaly Castillo Escobedo	Perla Esmeralda Rodríguez Lupian
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	Fernando Valniki Páez Godínez	Dalia Lissette López Hernández
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	Adalberto Polo Manilla Zamora	Leonardo Javier Echeverria González
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Eréndira Aida Salvador Hernández	Mario Alberto Beltrán Sánchez
13	Secretaría de Finanzas	Rosa Angelica Jaime Elias	Nancy Araceli Huerta Castro
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	Cándido Arenas Larragoiti	Verónica del Real Arellano
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	Yoises Iván Castorena Benítez	Kevin Paul Morales Hernández
16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	Aline Karla García y García	Adriana Zavala Zepeda

17	Secretaría de Previsión Social	Ramon Antonio Alvarado Gutiérrez	Silvia Santillán Castañeda
18	Secretaría de Promociones Económicas	María de Jesús Gómez Herrera	Jery Michel Escobedo Cisneros
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	María del Rosario Cortez Flores	Ma. Del Socorro Arreola Rodríguez
20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Alan Rogelio Manilla Zamora	Manuel Sauceda López

21	Secretaría de Asuntos Educativos	Martín Arturo Barrón Altamirano	Joaquín Alonso Pérez ortega
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	Miguel Macías Nieves	Brenda Lizet Mora Rodríguez
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Ada Patricia Zavala López	Haydee Marisela Luna Fletes
24	Secretaría de Vinculación Social	Rafael Alfredo Almanza Aguilar	Martin Ulloa Quezada
25	Secretaría de Formación Sindical	Blanca Rentería Gómez	Lucas Marcelo Salinas Hernández
26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	J. Santos Santiago Gómez Ceja	Diana Lorena Romano Ramos
27	Secretaría de Comunicación	Edwin Jassiel Sánchez Meza	José Luis Rodríguez Arellano
28	Secretaría de Negociación Laboral	Sergio Vélez Ramos	Onofre Llamas Anzaldo
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Christian Yamileth Copado Loaiza	Luz Alejandra Martínez Ramírez
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	Miryam Aurora Parra Guerrero	Cesar Floyrlan Perez Castro
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	Oscar Israel Rodríguez Álvarez	Refugio Álvarez Madera
32	Oficialía Mayor	María del Consuelo Martínez González	Francisca Gabriela Becerra Miramontes
33	Secretaría de SNTE-Joven	Dorina Margarita López Castro	Paulina Méndez Rodriguez

34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	Aaron Cuahutémoc Angulo Gómez	Roberto Hernández Salazar
35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros	Christian Guadalupe Venegas Rodríguez	Claudia Marybel Hernández González
36	Secretaría Técnica A	José Francisco Romero Tinajero	Manuel Eduardo Jaime Elias
37	Secretaría Técnica B	Aurora Zambrano Galindo	Angelly Guadalupe Batista Sánchez

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Julio Cesar Machado Sánchez
Primer Secretario	Diego Sauceda Rodríguez
Segundo Secretario	Alhan Álvarez García

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Ana luz Langarica Avalos
Vicepresidente	Joel Páez Rodríguez
Secretario	Alma Lizzette Becerra Miramontes
Primer Vocal	Betzaida Nataly Becerra Aguilar
Segundo Vocal	María Del Rosario Becerra García

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Concejal	Aaron Cuahutemoc Angulo Gomez
Concejal	Rosa Angelica Jaime Elias
Concejal	Ana Isabel Rentería Delgado
Concejal	Ana Luz Langarica Avalos

PLATAFORMA SINDICAL

El SNTE ha sido parte de la educación durante décadas, pues su función primordial es y será apoyar a maestros y maestras a tener mejores condiciones laborales a través de la negociación de mejores salarios, beneficios y condiciones que no sólo impacta a los educadores, si no también también significa un mejor desempeño de los estudiantes.

Somos conscientes de los desafíos a los que nos enfrentamos para lograr que los miembros de nuestro sindicato tengan un mejor bienestar social, laboral, económico y profesional a través de la promoción de una mejor calidad de vida, para lo cual nuestra principal tarea es trabajar con responsabilidad, integridad y respeto en la búsqueda de vías y opciones más adecuadas, con el fin de atender de manera asertiva las demandas de los trabajadores, reforzando de esta manera, la credibilidad y la confianza en la estructura sindical y el buen desempeño de su comité ejecutivo seccional

En el presente documento, exponemos un conjunto de propuestas que surgen de las inquietudes de los agremiados y que rescatan los principios del SNTE: incluyente, justo, equitativo y transparente en sus acciones, con apertura al diálogo, la negociación y la construcción propositiva, bajo un marco de respeto, democracia y conciliación con la idea de crecer y mejorar.

En nuestra propuesta se unen diversas maneras de pensar, pero más allá de las diferencias, a todos nos une la disposición y la firme intención de trabajar siempre en beneficio de cada uno de los que conformamos esta sección sindical ya que la base de nuestra gestión serán los estatutos que garantizan los derechos y obligaciones de los agremiados, así como las funciones, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los Órganos que constituyen la organización sindical.

Como lo indican los estatutos, defenderemos las condiciones de trabajo en congruencia con la política educativa de nuestro país, así como el derecho al salario y prestaciones dignas de toda la base trabajadora de nuestra sección

Representar a la base con dignidad significa, velar por sus intereses, brindar un trato igualitario y alentar y acrecentar los valores como la unidad, la lealtad, la disciplina, el compromiso y una mayor cultura de la participación democrática en las tareas sindicales y educativas, es nuestra apuesta a un mejor futuro en nuestra organización

Para que el trabajo de nuestra sección sindical sea eficaz y eficiente, con capacidad suficiente para dar seguimiento puntual a las demandas y encontrar soluciones a las problemáticas que aquejan a nuestros agremiados, nos comprometemos a

- Consolidar las conquistas y avances logrados por el SNTE y defender y promover permanentemente los derechos de los trabajadores de la educación, utilizando todos los medios que el marco jurídico pone a nuestro alcance
- Conocer y aplicar las funciones propias de cada secretaría que conforma el comité ejecutivo delegacional de los trabajadores
- Propiciar la participación activa y comprometida en las actividades sindicales de los docentes ya sea en actividades sociales, culturales, recreativas y de participación ciudadana
- Realizar una gestoría eficaz y transparente que impacte en el beneficio de la base

PLAN DE TRABAJO

Con fundamento en las normas estatutarias que rigen la vida interna del SNTE nos permitimos presentar el siguiente plan de trabajo atendiendo al respeto a la diversidad, pluralidad, tolerancia y legalidad interna, donde se privilegie la honestidad y la eficacia en la gestión, a través de una propuesta que contribuya a mejorar el bienestar social de tod@s l@s compañer@s que conformamos la sección 49 del SNTE.

Considerando las inquietudes que la base nos ha externado, nuestra propuesta aspira legal y legítimamente a representar a los miembros que la conforman estableciendo acciones para responder a los desafíos que enfrenta nuestra sección sindical que nos exigen renovarnos profundamente, para que nuestro objetivo sea no solo servir desde la teoría y principios de las mejores prácticas sindicales y organizacionales, sino desde los hechos tangibles en las múltiples necesidades y aspiraciones de nuestras compañeras y compañeros.

Misión

Ofrecer a los agremiados una dirigencia organizada, unida, eficiente y combativa, donde la transparencia y la honestidad constituyan una práctica cotidiana en la gestión, dentro de un marco de repleto, convivencia plural y comprometida con el servicio educativo.

Visión

Ser un comité democrático, solidario, incluyente, crítico y propositivo, comprometido con sus integrantes a través de una gestión transparente, responsable honesta y eficiente que se ajuste al respeto de los derechos laborales y profesionales de los trabajadores

Objetivos

1. Fortalecer una política sindical transparente y comprometida con los trabajadores de la educación, con un trato digno y respetuoso hacia todos los integrantes de la sección 49 del snte

2. Pugnar porque se garanticen los derechos ya adquiridos, donde la certidumbre laboral nos permita centrar nuestros esfuerzos en los cambios que la educación requiere.

5. Diseñar estrategias que permitan tener una gestión más transparente, donde se fiscalicen los mecanismos utilizados y poder así rendir mejores resultados a nuestros agremiados

Estrategias

- Conducirnos desde los principios sindicales contenidos en nuestros estatutos para defender y salvaguardar la dignidad de los derechos laborales, sociales y profesionales de todos los miembros pertenecientes a esta sección

- Mantener una estrecha comunicación con la base para mantenerlos informados y actualizados sobre las acciones que se estén llevando a cabo y mantener la unidad de sus integrantes defendiendo la autonomía sindical

- Luchar por el desarrollo personal y el logro de las aspiraciones de sus agremiados

- Luchar por el fortalecimiento del sistema educativo nacional, contribuir a su eficiencia promoviendo y orientando la participación de la sociedad en el proceso educativo

- Pugnar por el mejoramiento, calidad y equidad de la educación

- Promover la revisión periódica de las condiciones de trabajo, formación, actualización, capacitación y superación profesional, evaluación y estímulos al servicio de los trabajadores de la educación, sobre parámetros vinculados al mejor desempeño

- Pugnar por el fortalecimiento del snte, así como por la autonomía, democracia, pluralidad, compromiso educativo y transparencia.

Propuestas y líneas de acción

Gestoría eficaz y transparente

Ratificar el compromiso de realizar la gestoría sindical, efectiva, honesta, transparente, responsable y expedita, que se reforzara a través de:

- Se contratará un despacho jurídico laboral que oriente de manera profesional para la solución de problemas legales de la base.
- Se conformará un equipo contable profesional que analice que los pagos, bonos, prestaciones y descuentos que se otorguen al trabajador sean justos.
- Se luchará por mantener vigentes las conquistas salariales y prestaciones
- Se pugnará por la reactivación de préstamos a la base trabajadora
- Se solicitará a la autoridad un calendario de pagos, que se dará a conocer a la base y se presionará para que se cumpla en tiempo y forma

Capacitación de la estructura sindical

Capacitación sindical en todos sus niveles, promoviendo la integración, fortaleciendo la unidad y reconociendo la importancia de la tarea que cada integrante de la estructura sindical representa, para llevar a cabo las negociaciones exitosas, coadyuvando con ello al fortalecimiento de nuestra organización.

Creación de una oficina de atención

Para dar atención prioritaria a nuestros agremiados, a sus planteamientos, necesidades e inquietudes que serán atendidas con empatía, respeto, solidaridad, justicia, equidad y sensibilidad, con la finalidad de que las y los trabajadores de la educación se acerquen con confianza, sabedores que serán escuchados, reciban una atención más humana y menos burocrática

Reactivación de SINADEP

Con la finalidad de mejorar el desarrollo profesional de los maestros apoyados en la innovación e investigación donde el maestro pueda crecer en todos los ámbitos a través de:

- Incentivar y fortalecer al trabajador de la educación por medio de la actualización continua, la capacitación y el uso de las tecnologías de información y comunicación (tic's), para lograr su desarrollo integral.
- Organización de foros, talleres, conferencias y capacitaciones
- Diseño permanente de oferta formativa de acuerdo a las peticiones de nuestros compañeros
- Disponibilidad de oferta de formación y profesionalización en medios digitales para capacitación presencial y/o a distancia
- Difusión de programas y contenidos ofertados a la totalidad de agremiados
- Oferta de cursos y diplomados

Fomento de la cultura, el arte y el deporte y la recreación

Propiciar actividades recreativas culturales, deportivas y sociales a través de

- La recuperación y un adecuado mantenimiento a las instalaciones deportivas de la cantera, para que se conviertan en un espacio propicio de recreación para la base trabajadora y sus familias.
- Realización de eventos sociales como el baile del día del maestro, el tradicional festejo de las educadoras
- Estimular y buscar espacios para la participación y producción artística de los docentes en diversos eventos.

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1.- Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN

2.- Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3.- Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:
VERDE

4.- Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	J. Abel Briones Guevara	No aplica
2	Secretaría de Organización I	Octavio Quintero Gonzàlez	Jorge Arturo Rivas Gómez
3	Secretaría de Organización II	Dalia Josafath González Regalado	Azucena del Carmen Patricia Bernal Zavala
4	Secretaría de Organización III	Susana Lizet González Marentes	José Luis Pelayo López
5	Secretaría de Organización IV	Omar René Arias Tejeda	Juan José Olague Méndez
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	María Antonia Ante Correa	María Carmen Núñez Mejía
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	Elva Gabriela Alvarado Rodríguez	Marcela Karina Huerta Perez
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	Jorge Enrique Córdova Espinoza	Lucio Daniel López Valderrama
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	Adriana Vergara Valencia	Elizabeth López Saucedo
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	María Rosaura Ramos Zamarripa	María Teresa Garcia Verdín
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	Víctor Manuel Haro Ramírez	Ma. Eduwigues Salazar Ramírez
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	Valentín Núñez García	Luz del Carmen López Santillán
13	Secretaría de Finanzas	Citlalli Soledad Gutiérrez Flores	Ma. Petra Miranda Reyes
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	Marco Antonio Hernández Fránquez	Octavio Quintero Ramos
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	Gregorio González Garcìa	Víctor Ventura Tejeda Carrillo
16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	Carla Patricia Salazar Aguirre	Rita Santillán Duarte

17	Secretaría de Previsión Social	Sonia Flores Cortez	Tania Gabriela Paredes González
18	Secretaría de Promociones Económicas	Rosa Maria Ramírez Villalobos	Rosa Cecilia Guerra Ramírez
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	Álvaro Arciniega Pèrez	Álvaro Arciniega Sánchez
20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Vladimir Abimelech Acevedo Hernández	Filiberto Rodríguez Fregozo
21	Secretaría de Asuntos Educativos	Silvia Marisol Rangel Mata	Blanca Estela Rodríguez Quezada
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	Clemente Villela González	José Guadalupe Rodríguez Briones
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	Aníbal Seefoo Luján	Román Pérez González
24	Secretaría de Vinculación Social	Edith Anahí Cisneros Pineda	Aline Ivonne Raygoza Villegas
25	Secretaría de Formación Sindical	Héctor Severiano Ocegueda Hernández	Jesús Aarón Barraza García
26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	Blanca Yadira Hernández Camarena	Rosa María Vázquez García
27	Secretaría de Comunicación	Ubiel Hezaki Gámez Ortiz	Edgar Othoniel Gámez Ortiz
28	Secretaría de Negociación Laboral	Bertha Alicia Hernández Herrera	Martha Lorena Vázquez Durán
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Hugo Vergara Pérez	Benito Pérez Elías
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	Roberto Ornelas Sandoval	Edelmira Lara Contreras
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	Antonio López González	Andrés Barraza López
32	Oficialía Mayor	Juan José Cisneros Pelayo	Laura Elena Estrada López

33	Secretaría de SNTE-Joven	Prudencio Martínez Arellano	Fernando Ismael Lerma Frías
34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	Laura Emilia Benítez Gaytán	Arnulfo Toriz Guardado
35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros	Leonardo Benjamín Juárez López	Alfredo Alcaraz González
36	Secretaría Técnica A	Ismael Rodríguez Buenrostro	José Cruz Velasco Ramos
37	Secretaría Técnica B	Ismael Rangel Cervantes	J. Jesùs Medina Ramírez

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Carmelo Gámez Rivera
Primer Secretario	Lucina Osuna Alcaraz
Segundo Secretario	Marisela Rufino Peña

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	Abel Alcántar Ruiz
Vicepresidente	Mario Alberto Torres Figueroa
Secretario	María Eva Macías Hernández
Primer Vocal	Alfredo Ante Correa
Segundo Vocal	Rolando García Aranda

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Concejal	Luis Antonio López Verdín
Concejal	Juan López Guillén
Concejal	Eloy Ricardo García Correa
Concejal	José Daniel Juárez Rodríguez

DEMOCRATIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE NUESTRO SINDICATO

TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN

"POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

S. N. T. E. 49, NAYARIT

PLATAFORMA SINDICAL

El movimiento, "Trabajadores de la Educación Activos y Jubilados en Acción" somos un equipo de lucha y de trabajo sustentado en el marco constitucional, legal, estatutario y reglamentario que regula la vida interna del SNTE y guiado por sus dos causas fundacionales:

- ☑ Defender sus derechos económicos, sociales y colectivos; así como mejorar sus condiciones laborales, profesionales y de vida, y
- ☑ Participar activamente en la defensa, fortalecimiento y expansión de la educación pública como medio fundamental para impulsar el desarrollo económico, la justicia, el bienestar social y la unidad de los mexicanos.

Esta es nuestra Concepción Ideológica Sindical; además de practicar y compartir los valores de Unidad, Solidaridad, Fraternidad, Libertad, Justicia, Lealtad, Honestidad, Honradez, Igualdad, Dignidad, Integridad y Transparencia en torno a la Organización Sindical.

El movimiento, "Trabajadores de la Educación Activos y Jubilados en Acción"; convoca a todos los agremiados de la Sección 49 del SNTE a participar en la sucesión seccional de nuestra Organización Sindical, por un cambio democrático; y, enarbolando los siguientes postulados de acción que requerimos las bases sindicales:

Por la democratización y dignificación de nuestra Organización Sindical…

Rescate de nuestras conquistas…

Hay mucho que corregir: ¡No a la Herencia Sindical! se requiere un cambio…

Unidad en torno al Sindicato y a sus agremiados, nunca a intereses particulares, ni elitistas…

La razón y legalidad es la mejor defensa, siempre al servicio de las bases: democratización, dignificación, gestoria y salvaguarda de nuestras conquistas…

La relación con el gobierno será respetuosa conciliadora y de concertación.

PROPUESTAS

- ☑ Asesoría Jurídica
- ☑ Pagos inmediatos de los seguros a familiares de maestros fallecidos
- ☑ Derecho a la salud y vivienda
- ☑ Recreación y deporte
- ☑ Revisión de contratos colectivos y de tabuladores
- ☑ Gestoría e información continua, precisa y veraz con los agremiados; con transparencia y libertad de expresión.
- ☑ Ser un Comité Seccional, dedicado al servicio y solución de los problemas de la base; y respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.
- ☑ Será un Comité Ejecutivo Seccional Colegiado, donde las acciones y propuestas trascendentes serán consensadas con las bases sindicales.
- ☑ Para democratizar y dignificar la administración y la relación de la Sección Sindical con sus agremiados implementaremos figuras democráticas, tales como, el plebiscito y la consulta a las bases de nuestra Sección Sindical.

La premisa medular del REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE DIRECTIVAS SECCIONALES, es a siguiente:

"Democracia es elegir con libertad y autonomía nuestro propio destino"

Con base en estos sustentos, invitamos a todos los agremiados, en equidad de género, a que efectivamente, el voto sea UNIVERSAL; es decir, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros del Sindicato

PLAN DE TRABAJO PLANILLA "TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVOS Y JUBILADOS EN ACCIÓN"

Al asumir la alta responsabilidad de dirigir nuestra Sección 49 del SNTE, quienes integramos la presente planilla, reiteramos el compromiso de respetar y hacer cumplir los Estatutos y Declaración de Principios del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las atribuciones y obligaciones expresas en ambos documentos básicos rectores de la vida sindical.

En la Secretaría General, realizar de inmediato las acciones organizativas y para el eficaz cumplimiento de la legalidad interna de nuestra organización, así como las necesarias para asegurar el correcto desempeño institucional, manteniendo una permanente comunicación con el conjunto de la estructura sindical. Representar dignamente a nuestra sección ante

autoridades gubernamentales en los procesos de negociación salarial y los que tengan lugar con otras instituciones y organismos diversos de la comunidad.
En la Secretaría de Organización el impulso y promoción de las acciones pertinentes para generar una cultura renovada de gestión eficiente a través del cumplimiento de documentos normativos y organizativos, fundados en una visión democrática, garantizando el eficaz funcionamiento institucional.
En las secretarías de Trabajo y Conflictos de cada nivel, orientar a los trabajadores y trabajadoras en los asuntos derivados de sus derechos laborales, organizando el escalafón y cuidando celosamente su estricto cumplimiento.
En la Secretaría de Finanzas, se llevarán a cabo las acciones tendientes a la formación de una cultura de la honradez, el manejo eficiente de los recursos y la rendición de cuentas, tales como cortes de caja, informes periódicos por escrito que se fijarán en el edificio seccional y en cada centro de trabajo; realización de asambleas y reuniones programadas seccionales, delegacionales y de centros de trabajo en las cuales se mantendrá informados a los trabajadores, manteniendo un sistema de control que permita un manejo transparente de las finanzas.
En la Secretaría de Jubilados y Pensionados, bajo la dirección del secretario general, en coordinación con el conjunto de la estructura sindical local y central y en permanente consulta con las bases sindicales, vamos por una propuesta legislativa que garantice los derechos de los trabajadores. En este particular se realizará un esfuerzo especial de análisis y propuesta relacionados con la coyuntura especial que actualmente se experimenta en la entidad en el delicado asunto del Fondo de Pensiones y las iniciativas de ley sobre la materia enviadas al Congreso del Estado de Nayarit por el Gobierno del Estado de Nayarit.
La Secretaría de Vivienda, en virtud de que los miembros de la Sección 49 carecemos de afiliación al FOVISSSTE, demanda el diseño de un proyecto, con apoyo de especialistas en el tema, para presentarlo a las autoridades gubernamentales.
En la Secretaría de Equidad de Género y Derechos Humanos, en sintonía con la formación de una nueva cultura en este campo, se llevarán a cabo actividades programadas de promoción, respeto y reconocimiento de derechos de las compañeras trabajadoras de la educación. La Secretaría de Previsión Social realizará, con el apoyo de especialistas, autoridades sanitarias y personal médico del ISSSTE y otras instituciones de salud, un estudio de enfermedades profesionales que permita, con el conocimiento de morbilidad y mortalidad de los trabajadores, establecer un diagnóstico para tomar medidas preventivas pertinentes en beneficio de la salud de nuestros agremiados.
Señalamos que respecto al plan de trabajo específico de cada secretaría del Comité Ejecutivo Seccional de nuestra Sección 49, llevaremos a cabo un proceso de análisis y discusión entre todos los trabajadores y trabajadoras con el fin de complementar el presente Plan de Trabajo, bajo el principio general de permanente consulta con estricto respeto y apego por los acuerdos tomados en las asambleas desde el nivel seccional, hasta delegacional y de centros de trabajo.
Nos reiteramos leales a la unidad y el fortalecimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de le Educación.
Tepic, Nayarit: a 10 de marzo de 2023

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1.- Nombre de la planilla

La planilla se denomina:

RENOVACIÓN

2.- Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3.- Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

AZUL

4.- Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	RICARDO VALDEZ ESPARZA	No aplica
2	Secretaría de Organización I	VICENTA ESPARZA FRAUSTO	FERNANDO HERNANDEZ
3	Secretaría de Organización II	MARCO ANTONIO AGUIRRE REYES	JORGE ISMAEL CALDERÒN SALAS
4	Secretaría de Organización III	SALVADOR FREGOSO DÌAZ	YUNNIA VANESSA MENA VALLE
5	Secretaría de Organización IV	VINICIO RIOS GUERRERO	JOSÉ SANTOS MOJARRAS RAMÍREZ
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	ANA MARÍA MODESTO CARRILLO	SANDRA PATRICIA GARCIA GARAY
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	YURI DEISY ARTEAGA MEDINA	ADRIANA JANETH CASTAÑEDA BERNAL
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	ILIANA JANET LIZZETTE FLORES VELÁZQUEZ	OSCAR JOSUE CASTAÑEDA ISIORDIA
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	HERNÀN MANUEL PLANTILLAS SÀNCHEZ	HÈCTOR ADOLFO RAMOS MEZA
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	AHIME YULIANA NAVIDAD MURRIETA	IVONNE DALILA AVILA GONZALEZ
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	OMAR SALVADOR PONCE RENTERIA	JAIR ANTONIO MARTÌNEZ MORÀN
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	KARLA GRICELDA TORRES RUÌZ	MITZI GISSELLE MORENO FIGUEROA

13	Secretaría de Finanzas	JOSÈ JAVIER BURGARA QUIÑONES	ARCELIA DOMÍNGUEZ ARCEGA
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	YOLANDA VALDEZ LÓPEZ	YOSHA DHARA LUCINA GAMEROS DELGADO
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	AMÈRICA GARCÌA ALMAGUER	EVA DIGNORA RODRÌGUEZ CARRILLO

16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	MIRIAM VIANEY TINAJERO LLANOS	LUIS REY CEDANO NAVARRETE
17	Secretaría de Previsión Social	EFREN KEOPS RAMIREZ CASTRO	MARÌA DEL CARMEN SANCHEZ MIRAMONTES
18	Secretaría de Promociones Económicas	YOLANDA ISIORDIA BERNAL	ALMA ROSA MURO MUÑOZ
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	MANUEL ARIAS ALATORRE	HUGO ENRIQUE SANCHEZ MIRAMONTES
20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	GUILLERMO ADRIÁN ORTEGA SANDOVAL	UGO MARTÍNEZ UNZUETA
21	Secretaría de Asuntos Educativos	IRAIS MILENE AGUILAR CAMACHO	EDGAR VARGAS MARTÍNEZ
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	UBALDO ARÌAS RODRÍGUEZ	BREZDA ANAYANSIN RODRÍGUEZ HURTADO
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	CARLOS SOTO RAMÍREZ	JOSE FRANCISCO MOJARRAS RAMÍREZ
24	Secretaría de Vinculación Social	PABLO ULISES SÁNCHEZ MIRAMONTES	ZAIDA PATRICIA CALDERON TRUJILLO
25	Secretaría de Formación Sindical	FELIX ANTONIO CUEVAS SANDOVAL	FREYA GUADALUPE LORA CORONADO

26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	CLORINDA CARRILLO AYALA	LUIS ANTONIO VENTURA ELIAS
27	Secretaría de Comunicación	CÉSAR ALEJANDRO SÁNCHEZ BASTIAN	MIRNA AUREA CRESPO ANDRADE
28	Secretaría de Negociación Laboral	SERGIO NAHIR IBARRA RAMÍREZ	JOSELIN DEL CARMEN GUTIÉRREZ BERNAL
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	DANIEL HERNÁNDEZ VERDÍAS	HILDA TERESA MAYORAL MANJARREZ
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	MARIA DE LOURDES MEDINA TIRADO	JOSE JESUS LOPEZ MARTINEZ
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	MA. MARTHA MONTEÓN GARCÍA	SAMRY GREGORIO TIRADO MONTES
32	Oficialía Mayor	ERIC ALAIN GUARDADO GUERRERO	JULIO CESAR MEZA
33	Secretaría de SNTE-Joven	LUIS HUMBERTO PACHECO VARGAS	SUSANA YAZMÍN VERDIN AGUIRRE
34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	CATARINA BERNAL OROZCO	NATAEL FERNANDO GUTIÉRREZ BERNAL
35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros	NESTOR GABRIEL GÓMEZ ELIAS	JOSÉ ANTONIO CHI ROCHA
36	Secretaría Técnica A	DORA PATRICIA FLORES RIVERA	LAURA MIREYA GÓMEZ LEDESMA
37	Secretaría Técnica B	LUIS FELIPE PACAB GARCÍA	CINTIA GUADALUPE FINO RAMOS

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	ROBERTO RAMÍREZ RUÍZ
Primer Secretario	ALBERTO UDER CONTRERAS
Segundo Secretario	IRIS GUADALUPE BUENO ARROYO

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	ALONDRA SELENE MORENO ZEPEDA
Vicepresidente	JORGE HUMBERTO VENTURA ELIAS
Secretario	JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Primer Vocal	JOSÉ CANDELARIO DELGADO ALVÁREZ
Segundo Vocal	HUMBERTO ROMÁN AYÓN SUÁREZ

Concejales Nacionales

Cargo a Contender	Nombre
Concejal	MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
Concejal	RAMON OCAMPO HERNANDEZ
Concejal	ROCÍO DE LOS ANGELES ROLÓN HERNÁNDEZ
Concejal	MARIA ORALIA RAMOS SUCHILT

PLATAFORMA SINDICAL

El quehacer sindical exige procesos sustentados en una planeación y un diseño estratégico, que faciliten la toma de decisiones oportunas y pertinentes y que a la vez orienten los esfuerzos, y permita alcanzar los mejores logros reduciendo el margen de la improvisación. La sección 49 y las condiciones por las que atraviesa, exigen una dirigencia cada vez más profesional y comprometida, con capacidad de lectura política de la realidad, pero también con competencias de organización y despliegue de decisiones para resolver los problemas complejos que hoy afectan a los trabajadores de la educación.

NUESTRA MISIÓN

Generar un cambio profundo en el accionar de la Sección 49 del SNTE, con base en la transparencia, la comunicación directa, con verdadero profesionalismo en la gestión sindical, promoviendo la democracia a través de la participación inclusiva y plural. Dirigiendo nuestras acciones y esfuerzos a la atención de los problemas, intereses y necesidades de los trabajadores de la educación con estricto apego a nuestros estatutos y el contenido filosófico del artículo 3° constitucional.

NUESTRA VISIÓN

Constituirnos como una de las mejores secciones del SNTE, con diseño y práctica de programas y acciones innovadoras, profesionales y eficientes. Una Sección 49 donde todos sus agremiados se sientan bien representados y con la protección solidaria de su sindicato; con procesos de comunicación y atención continua durante todo su trayecto profesional activo y, posteriormente, en su calidad de jubilado o pensionado.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, Unificar y profesionalizar a la sección 49 del SNTE, mediante acciones que permitan enfrentar las nuevas exigencias que demanda la actualidad del Sistema Educativo Nacional y de Nayarit, para garantizar en todo momento el ejercicio pleno de los derechos laborales y asistenciales de los Trabajadores de la Educación, que impacten en la mejora de sus condiciones de vida.

PLAN DE TRABAJO

Para la implementación, desarrollo y evaluación del quehacer sindical, hemos dividido nuestro proyecto de trabajo, en los siguientes ámbitos:

I. **POLÍTICA SINDICAL** Es muy notorio y evidente el vacío y ausencia de un auténtico liderazgo sindical en la Sección 49, que represente dignamente a los agremiados en la asesoría, acompañamiento y defensa en el ejercicio de sus derechos laborales, profesionales y asistenciales.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

1. Desarrollar las acciones y procesos pertinentes y necesarios ante las diversas autoridades e instancias, a efecto de reivindicar los espacios y el lugar que corresponde a la Sección 49, como garante del ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores de la educación activos y jubilados.
2. Diseñar e implementar trayectos formativos para los integrantes de la representación sindical de todos los niveles de la Sección 49, encaminados al desarrollo de competencias para la atención profesional de las demandas y necesidades de los agremiados.
3. Establecer acuerdos y negociaciones debidamente minutadas con las autoridades diversas, para la instalación y funcionamiento permanente de mesas de

trabajo, en las cuales se analicen y resuelvan situaciones laborales, asistenciales y profesionales de los trabajadores de la educación.

4. Institucionalizar procesos de negociación y seguimiento permanente con todos los niveles o instancias de autoridades en Nayarit, de tal manera que logremos reposicionar políticamente a la Sección 49 del SNTE en toda la sociedad y gobierno de Nayarit, con la finalidad de preservar y acrecentar los derechos legítimos de los agremiados.

II ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES

Desde su creación el Instituto de Pensiones del Estado de Nayarit, se caracterizó por ser un modelo de calidad en la atención a la seguridad y certidumbre económica de sus afiliados. El derecho y pago de pensiones oportunas y las diversas prestaciones y servicios para los pensionados y jubilados lo convirtieron en una institución loable, eficaz y con elevadísimos rangos de calidad. Lamentablemente hoy la realidad es otra, y la problemática que afecta a los trabajadores de la educación es múltiple y diversa: desabasto de medicamentos, deficiencia en la atención médica, retrasos constantes de cirugías, falta de médicos especialistas, saturación y baja calidad de los servicios médicos, tramites tardados y falta de créditos o préstamos.

Por otra parte, una de las cuestiones más preocupantes, es el manejo –discrecional y opaco que se hizo de los recursos financieros del fondo de pensiones, principalmente las inversiones y el destino de estas, no fueron transparentes y a los trabajadores no se les presenta información clara y oportuna a pesar de las demandas interpuestas. Hoy se maneja inclusive, la posibilidad de otra reforma al fondo de pensiones y de manejos fraudulentos de los recursos que pertenecen a los trabajadores. Ante todo esto, la ausencia e indiferencia de la actual dirigencia de la Sección 49 ha sido más que evidente.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

Hacer valer el espacio con el que cuenta la Sección 49 del SNTE dentro del Comité Directivo del fondo de pensiones, para garantizar el respeto a los derechos de seguridad social adquiridos por los trabajadores de la educación, así como el cumplimiento total y de calidad de las prestaciones y servicios.

Crear un nuevo esquema de organización para el área de jubilados y pensionados de la Sección 49 del SNTE, fincado en el uso de tecnología y procesos de atención de calidad y calidez.

Exigir al fondo de pensiones y difundir entre los trabajadores de la educación, informes trimestrales sobre los estados financieros y las condiciones que guarda nuestro Instituto de pensiones.

Dar seguimiento puntual y riguroso a los servicios médicos del ISSSTE y los que SUBROGA en los establecimientos privados.

Recuperar niveles de calidad y calidez, es prioridad de nuestra propuesta sindical.

Gestionar ante las autoridades del Fondo de Pensiones y del Gobierno del Estado, la mejora y abastecimiento de recursos financieros para darle mayor viabilidad.

III PRESTACIONES LABORALES Y SALARIALES

Los últimos años en la vida institucional de la Sección 49 del SNTE, han constituido una autentica etapa de pérdidas y retrocesos en los aspectos salariales y laborales para los agremiados, tanto activos como jubilados. No existió en este tiempo ni capacidad de negociación en la lucha para defender, mucho menos acrecentar el patrimonio de derechos y conquistas. Ha sido una ausencia de liderazgo y representación laboral, de una dirigencia que dio la espalda a sus representados.

Como consecuencia de lo anterior, la calidad de vida, el poder adquisitivo y el mapa prestacional de los agremiados a la Sección 49, sufrieron de profundos retrocesos y estancamientos. La autoridad educativa local sistemáticamente tomó decisiones unilaterales y lesivas contra el magisterio y el personal de apoyo y asistencia a la educación. Debemos buscar canales de negociación para recuperar las prestaciones que han quedado en el olvido.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS:

Rediseñar e implementar acciones estratégicas de lucha sindical, con el propósito de, en primer lugar, defender y preservar los derechos laborales, salariales y prestacionales de nuestros compañeros y en segundo lugar, buscar abrir nuevos logros y conquistas.

Impulsar una revisión -seria y profunda- de las demandas y compromisos incumplidos o que no se están atendiendo oportunamente por parte de las autoridades educativas. Es necesario resolver esta situación que vulnera y conculca derechos de los agremiados.

Establecer mesas y mecanismos efectivos de negociación con autoridades estatales, S.E., ISSSTE, FINANZAS, FONDO DE PENSIONES, que permitan incrementar consolidar prestaciones que mejoren las condiciones de vida de nuestros compañeros, no más incertidumbre en nuestros pagos.

Establecer una comisión de negociación permanente que busque el logro de mejores condiciones laborales, prestacionales y salariales.

Que esta comisión proponga a nivel nacional, incremente y de seguimiento a los mapas prestacionales, tanto de trabajadores de la educación activos, como jubilados.

IV PROFESIONALIZACION DOCENTE Y USICAMM

El sistema de desarrollo profesional docente sigue siendo un pendiente incumplido con el magisterio y los trabajadores de la educación en Nayarit. Las instancias existentes para cumplir con esto, no funcionan correctamente o carecen de recursos presupuestales. Pareciera que a la Secretaria de Educación en el Estado, la profesionalización y la revalorización social de sus docentes y personal directivo y de supervisión, simplemente no le interesa. La percepción generalizada de los maestros, es que la representación sindical permanece ausente en todos los procesos del USICAMM. La Sección 49 carece de presencia real, de voz y de propuesta en el diseño de las convocatorias, inscripción, preparación profesional, evaluación y hasta en la asignación de recursos y plazas disponibles.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS

Defender los derechos laborales y profesionales de los agremiados en todos los procesos de la USICAMM, para que las maestras y los maestros puedan acceder a un ascenso o incentivo en una carrera justa, transparente y amigable.

Participar de manera proactiva en el diseño y elaboración de las convocatorias estatales, así como en la revisión y resolución de inconformidades e irregularidades que sean presentadas durante los procesos del USICAMM.

Promover ante la Secretaria de Educación del Estado, la eliminación de requisitos y trámites innecesarios, que solo obstaculizan la participación de los docentes que aspiran al ingreso o promoción.

Instalar una mesa de apoyo en todas las Regiones Sindicales para que exista una revisión justa y transparente de documentos en todos los procesos de USICAMM. Diseñar una plataforma digital de formación profesional autogestiva, para que los interesados tengan acceso a un proceso formativo que les permita participar en el ingreso y la promoción vertical y horizontal.

VI COMUNICACIÓN ENTRE DIRIGENTES Y AGREMIADOS

La comunicación institucional son todos aquellos procesos que realiza, permanente y sistemáticamente una organización, tiene como propósito informar y mantener identidad y vinculación con sus estructuras e integrantes. En la Sección 47 del SNTE se aprecia una ausencia de estrategia de comunicación, que posicione a la dirigencia seccional como garante del ejercicio pleno de los derechos y legítimos intereses de sus agremiados. Igualmente se percibe que la dirigencia seccional actual se encuentra alejada de sus representados y sus problemáticas, y en la mayoría de las ocasiones la información que genera la dirigencia es superflua, acartonada e intrascendente.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS

Replantear la estrategia de comunicación, sustentándola en la utilización de medios tecnológicos y recursos digitales, sin descuidar la presencia y el contacto directo entre dirigentes y agremiados. Que esta se caracterice por ser clara, precisa, oportuna y relevante y contribuya eficazmente a la generación de un vínculo real entre todos los trabajadores de la educación.

Realizar por lo menos un recorrido anual a todas las regiones sindicales que integran la Sección 49.

Elaborar y publicar bimensualmente un boletín informativo para todos los agremiados, en donde se difundan el estado, avances y logros del quehacer sindical.

Diseño y creación de una App "**PRESNTE-UNIDO**", donde se genere comunicación en tiempo real sobre asuntos y temáticas de interés general, además de asuntos de carácter general.

Rediseñar y modernizar los servicios telefónicos y comunicacionales, la web y redes de la Sección 49 del SNTE, para hacer más fácil y eficiente el acceso a la comunicación e información concerniente a los trabajadores de la organización, y mejorar la imagen de servicio de la organización sindical.

VII DE LA VINCULACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL MAGISTERIO

Entender y practicar el concepto de cultura, del respeto y unidad al interior del gremio de los trabajadores de la educación, es pertinente y necesario, para que los individuos que lo conformamos, podamos tener un proceso de interacción social que nos cohesione e identifique. Desafortunadamente en la Sección 49, durante los últimos años, se ha descuidado este trascendental aspecto, se ha carecido de acciones y programas institucionales que fomenten y desarrollen el potencial de creatividad y liderazgo socio cultural, de los agremiados, así mismo no se abrieron espacios para impulsar el disfrute y practica de las distintas manifestaciones artísticas y culturales de los trabajadores y sus familias. Somos el gremio de mayor grado de escolaridad, y esa condición y fortaleza cultural la debemos hacer trascender, tanto al interior de nuestras estructuras y compañeros, como hacia toda la sociedad jalisciense.

a) OBJETIVOS Y PROPUESTAS

Redistribuir los espacios físicos e inmuebles que son patrimonio de la Sección 49 del SNTE como: terrenos, complejo deportivo la cantera, auditorio de la misma sección entre otros, incluso desarrollar proyectos para que desde la dirigencia nacional se gestionen recursos para ampliar el patrimonio de nuestra sección en beneficio de los trabajadores.

Desarrollar y promover actividades de recreación, artísticas y culturales que promuevan el acercamiento y la sana convivencia entre los trabajadores de la educación en activo y jubilados, actividades que promuevan los valores, la

cultura de la paz, y el desarrollo armónico de los agremiados y sus familias.
Promover el reconocimiento al trabajo creativo y artístico de los trabajadores que desarrollan actividades que promueven, el arte, los valores, la sana convivencia y la cultura de la paz entre la comunidad magisterial.
Instaurar e impulsar las jornadas recreativas y culturales en las distintas regiones del Estado, para promover la participación de todas y todos los trabajadores de la educación en espacios y actividades que impulsen y promuevan la convivencia.
Gestionar ante distintas instancias descuentos y accesos económicos a actividades culturales, artísticas, educativas, deportivas y de recreación que fomente la formación de los agremiados a la sección 49 del SNTE.
Impulsar las áreas de servicio y mejora de las instalaciones de la Sección 49 del SNTE, para hacer de ellas zonas de estancia agradable para los trabajadores de la educación, si es necesario gestionar la construcción de una unidad administrativa más incluyente.

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

ANEXO UNO

SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 49 DEL SNTE EN EL ESTADO DE NAYARIT

COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en la Convocatoria publicada en el periódico "Meridiano de Nayarit" y en la página web www.snte.org.mx/seccion49 el día nueve de marzo de dos mil veintitrés, solicitamos el registro de nuestra planilla para contender por las Directivas Seccionales Sindicales de la Sección 49 del SNTE en el Estado de Nayarit, señalado para tal efecto, lo siguiente:

1. Nombre de la planilla

La planilla se denomina: Democracia Sindical

2. Emblema de la planilla

El emblema de la planilla es:

3. Color de la planilla

La planilla será identificada con el color:

ROSA

4. Nombre de los candidatos propietarios y suplentes, así como el cargo al que contienden.

Comité Ejecutivo Seccional

N°.	CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	Secretaría General	MARIA GUADALUPE NAVARRO GONZÁLEZ	No aplica
2	Secretaría de Organización I	MARCOS VINICIO LOPEZ IBARRA	MARCIAL MISAEL FERNANDEZ LOPEZ
3	Secretaría de Organización II	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LÓPEZ	MARIA DEL ROSARIO ESTRADA MARTINEZ
4	Secretaría de Organización III	EDGAR OMAR CISNEROS PINEDA	ANDRIK ADAIR VILLA BARRERA
5	Secretaría de Organización IV	ROSALIO LARIOS VIRGEN	JOSE TRINIDAD GONZÁLEZ GONZÁLEZ
6	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Preescolar y Niveles Especiales	JORGE PERALTA LEAL	ULICIA ARABELLA FLORES MARRUJO
7	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Primarias	BEATRIZ YANET ANTONIO BENITEZ	MARIA GUADALUPE TIRADO CEDANO
8	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias	MINERVA LÓPEZ GUZMÁN	ANA ISABEL JAIME DE LA TORRE
9	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias	ARTHUS ARHAMIS LEAL DELGADO	JOSE DE JESUS MACHAIN RAMOS
10	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Homologados	OMAR ARTURO VAZQUEZ OSUNA	MARTHA AZUCENA TELLEZ BARRÓN
11	Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Física	OMAR ALONSO RAMOS ZAVALA	GLADYS BELTRAN GODINEZ
12	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	BERENICE ELIZABETH ALZATE AVILA	MARIA NATIVIDAD HERNÁNDEZ MURILLO
13	Secretaría de Finanzas	ANGEL CEJA CERVANTES	NANCY MILENNY FLORESVILLEGAS
14	Secretaría de Pensionados y Jubilados	ORTENCIA GONZALEZ ROSALES	ANGELITA PARTIDA VARGAS
15	Secretaría de Crédito y Vivienda	PEDRO PARTIDA TAIZAN	ANIBAL KARET REAL CASAS
16	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos	LESLY SANDYVEL ISLAS RAFAEL	GUILLERMINA GUTIERREZ ESPARZA
17	Secretaría de Previsión Social	FRANCISCO JAVIER SANTANA PEREZ	YUBANY HERNÁNDEZ ARCEGA
18	Secretaría de Promociones Económicas	VERONICA LÓPEZ RAMIREZ	YANIRE ANGELICA VEGA YAÑEZ
19	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica	JOSE ASCENCION CASTRO RUVALCABA	HILDA LUCIA GONZÁLEZ INDA

20	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	ESTEBAN TEJEDA REAL	BERTHA SOLEDAD SEPULVEDA HERNÁNDEZ
21	Secretaría de Asuntos Educativos	GERARDO IRAN PERALTA LEAL	SALVADOR CASTELLANOS PARRA
22	Secretaría de Asuntos Profesionales	JHARIT ADRIANA MEDINA CUELLAR	GUADALUPE YOLANDA CEJA CERVANTES
23	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa	LUIS ALBERTO PALOMARES FLORES	CLAUDIA MARIA REYNAGA LUNA
24	Secretaría de Vinculación Social	JORGE LUIS MACHUCA CABRALES	AMILCAR EDUARDO CALDERA RODRIGUEZ
25	Secretaría de Formación Sindical	ALEJANDRO TORRES SANCHEZ	HECTOR ANDRES BRISEÑO SANTOS
26	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones	LUCIA DEL CARMEN GONZÁLEZ AYÓN	MARIA NATIVIDAD GONZÁLEZ MORALES
27	Secretaría de Comunicación	ANA MARIA CRESPO GARCÍA	RUBI CATALINA CEJA ZAMBRANO
28	Secretaría de Negociación Laboral	HECTOR ARMANDO CONTRERAS ORTEGA	MINDER IVAN RODRIGUEZ LARIOS
29	Secretaría de Asuntos Jurídicos	JOSE ALBERTO TORRES PEREIDA	ALBINA ELIZABETH AMPARO DE LA TORRE
30	Secretaría de Actas y Acuerdos	CLAUDIA MONICA NAVARRO CEDILLO	LESLIE YERALDYN MENDEZ RUIZ
31	Secretaría de la Contraloría y Patrimonio Sindical	MONICA FRANCISCA MERCADO AGUIRRE	MARISOL ESTRADA YAÑEZ
32	Oficialía Mayor	FLORENCIO LUNA CARDENAS	SIMÓN BENITEZ BRETADO
33	Secretaría de SNTE-Joven	ANNA CRISTINA MONTOYA LEAL	ARACELI BETANCOURT RODRIGUEZ
34	Secretaría del Fondo de Ahorro Mutualista	MONICA AIDEE ZAVALZA GODINEZ	PERLA JANETH MORELIA ROSALES
35	Secretaría del Sistema para la Carrera Profesional de las Maestras y los Maestros	OSCAR MUÑOZ DE DIOS	LUIS HUMBERTO RAMIREZ VIERA
36	Secretaría Técnica A	GERMAN DE JESUS RAMIREZ VIERA	GREGORIO BONIFACIO ROMERO ULLOA
37	Secretaría Técnica B	LUIS ARMANDO SORIANO GUTIERREZ	MITZI ROSELYN FLORES MARRUJO

Comité Seccional Electoral

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	MARIA DE JESÚS FLORES CEVALLOS
Primer Secretario	JORGE ENRIQUE ABANDO MAYORGA

Segundo Secretario	JUAN CARLOS ORTEGA GONZALEZ

Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados

CARGO A CONTENDER	CANDIDATO
Presidente	CRISPIN CEJA ACOSTA
Vicepresidente	JOSE ALONSO TORRES RODRIGUEZ
Secretario	OFELIA MORON VEGA
Primer Vocal	ERIKA NEREYDA GALLEGOS RANGEL
Segundo Vocal	PAUL ANTONIO HERMOSO ROSALES

Concejales Nacionales

CARGO A CONTENDER	NOMBRE
Concejal	RAMON REGALADO RAMIREZ
Concejal	LUIS LAMBERTO ORTEGA OCEGUEDA
Concejal	ROBERTO ROBLES DÍAZ
Concejal	LUIS FELIPE NOVELO MUÑOZ

PLATAFORMA SINDICAL DEMOCRACIA SINDICAL PLANILLA ROSA

Trabajamos para ti…

Nuestro compromiso es acompañar cada paso de tu crecimiento, respaldando tus decisiones profesionales y velar por cada uno de tus derechos laborales y prestacionales. Seguimos trabajando para ti con un nuevo objetivo: **volver al origen con visión de futuro.** Recuerda que **tu voz es la voz del SNTE**

Los que conformamos el proyecto "Democracia Sindical" constituyen la Plataforma Sindical Plural, dicha plataforma va a buscar la modificación Ley de pensiones para beneficio de los trabajadores para conseguir las mejores condiciones para los activos de la sección 49.

La regeneración sindical, la eliminación de los privilegios bisindicalismo y el bajo nivel de percepción por parte de la población en España y por parte de la población trabajadora de la funcionalidad de los sindicatos, hace que la Plataforma Sindical Plural revindique el papel social y humano con los trabajadores de muchos sindicatos, siendo necesario una dignificación del mundo sindical, mediante el cambio de la legislación referente a la actuación de los sindicatos, que tanto ha favorecido a unos pocos y que tanto daño ha hecho a la imagen sindical actual.

Por la Democracia Sindical. Por una regeneración sindical.

Por un cambio en el Nayarit.

PLANILLA ROSA

"DEMOCRACIA SINDICAL" PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO: Llevar a la practica los preceptos estatutarios que nos identifican como organización sindical. Reflejar la misión, visión y valores, en la practica de la gestión sindical, que tiene a bien desarrollar para garantizar la Estabilidad, social, Económica, Prestacional y Política con los trabajadores de la Educación.

MISIÓN:

Representar, defender y reivindicar los derechos y conquistas de los trabajadores de la educación. Impulsar desde nuestro ámbito, con liderazgo, pasión e inspiración, una educación pública de calidad con estricto apego al contenido

VISIÓN:

Ser un Sindicato moderno, innovador y eficiente con dirigentes cercanos a sus agremiados, que concentra su atención en fortalecer la dignidad, el orgullo de ser maestro y el reconocimiento social en la tarea de la educación.

VALORES:

Unidad

·Honestidad

·Vocación

·Compromiso

Dar puntual seguimiento y cumplir las atribuciones propias del

estatuto y los resolutivos del XXVI congreso seccional extraordinario en el

ejercicio de la responsabilidad sindical por mandato estatutario Mediante los ejes

estratégicos: Cercanía con los agremiados, SNTE uno a uno, Todos Somos Uno y

Uno Somos Todos, en el accionar de un sindicalismo de servicios para el bienestar de todos los agremiados.

ACCIONES

- Buscar estrategias para establecer y generar vínculos entre el gobierno sindical y los agremiados.
- Púgnar para que el Comité Ejecutivo Seccional brinde los espacios necesarios para la capacitación y profesionalización sindical; brindando las condiciones de infraestructura y tecnología necesaria.
- Capacitación constante para Tutores, orientadores, multiplicadores que sea de calidad para contribuir aprendizaje de los agremiados de la sección 49.
- Diseñar e impartir de cursos y talleres para la identidad y sentido de pertenencia a nuestra organización sindical.
- Conformar y abrir espacios para que el 100% de la estructura sindical sea capacitada en la escuela nacional de formación sindical, para desempeñarse con mayor calidad.
- Requiérase al SNTE líderes con consciencia, compromiso, espíritu de servicio, responsabilidad y la capacidad desarrollada para cumplir con su función sindical.
- Difúndir de manera impresa y virtual los proyectos que se emprendan, las actividades sindicales.
- Rehabilitar y acondicionar el espacio "La Cantera" para que los agremiados disfruten y desarrollen para realizar actividades Culturales, Artísticas, Deportivas y lúdicas
- Desarrollar investigaciones sobre sindicalismo, historicos, gestionar espacios para investigaciones.
- Promover la participación activa en la vida democrática del país a través de acciones en los ámbitos educativos, sociales, culturales y políticos para incidir en la toma de decisiones que fortalezcan en la escuela pública y a los agremiados desde los diferentes niveles de gobierno.
- Difundir entre los agremiados, el código de ética y la declaración de principios, concientizando a los dirigentes sobre la gran responsabilidad de la encomienda asignada y entre los agremiados la importancia de la fortaleza sindical.
- Implementar campañas de información y sensibilización sobre la fortaleza que brinda la participación y el compromiso de cada uno de los agremiados para consolidar la unidad gremial.
- Retomar con las reuniones informativas en las delegaciones para así lograr la comunicación directa y de primera mano con los agremiados.